

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurrido los cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1/50 los del año corriente, 1 peseta, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago a las pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

También tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta de Houar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1867).

SECCION CUARTA

Núm. 1.799

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 ("Boletín Oficial" número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan habersa recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Filomena Gómez Romero. (Montepío Militar). Cara Lafita Fidalgo. (Montepío Civil).

José Sanchón. (Retirado). Modesto Grima. Carmen Buisán. (Montepío Militar).

Manuel Salas y esposa. Faustina Román. (Montepío Militar).

Narcisa Barón, Dánaso Pueyo y esposa. huérfanos Esteban Solanas, Tomasa Piquero. (Montepío Militar).

Natividad Monforte. Cabina González, José Molinos. (Montepío Militar). Francisco Sanz. (Retirado).

Eías López. (Retirado-Cruces).

Enrique Moya, Vicente Rodríguez. (Retirados).

Miguel Lorente, Felipe Gallardo (2). (Montepío Militar).

María Nada Gil, Pedro Ruiz. (Montepío Militar).

Narcisa Sacacia, Andrea Serrano. (Montepío Militar).

José Romero. (Retirado). Gregoria Guillén. (Mesadas. María Gabriela García Sarabia. (Dote).

Valentín Luri, Jesús Amo. (Retirados). Dolores Rucoba, Catalina Pez, Carmen Peral. (Montepío Militar).

Concepción Martínez, huérfanos Coyduras Martínez. (Montepío Militar).

Teresa Mañas García. (Oficio).

Elvira Castillo, huérfanos. Soría Ortega. (Montepío Civil). Estefanía Rey. (Oficio).

Eusebio Gormedino, Manuel García, María Nieves Tarancón. (Montepío Militar).

Angel Galve, Santiago Gracia, Juliana Villaverde, huérfanos. Sanchó Peralta. (Montepío Militar). Felisa Alvarez. (Montepío Civil).

Zaragoza, 12 de abril de 1949.—
El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes y de Sotillo.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S.H. e l. Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión municipal permanente durante el segundo trimestre de 1948:

(Conclusión. Véase B. O. núm. 83)

Autorizar la apertura de los establecimientos que se detallan a continuación, en el Mercadillo de San Miguel: a Dolores y Enrique Morer, embutidos y quesos en el puesto núm. 20; Lorenzo Ruiz, quesos y embutidos, en el núm. 16; Julián Dolado, jamón y embutidos, en el núm. 24; José Aznar, aceitunas, quesos y embutidos, en el núm. 25; Nieves Viola, huevos, en el núm. 13; María Iglesias, charcutería, en los números 27 y 28; Carmen Diez, carnes frescas y saladas, en el puesto 26; Perfecto Monge, carnes frescas y saladas en el núm. 5; Angel Jaime y Pascual Sesé, huevos y carnes, en los números 57 y 58; Luis Castillo, charcutería, en el núm. 7; y Pedro Franco, carnes y embutidos, en el núm. 22.

—Contestar al Excmo. señor Gobernador Militar, respecto a su petición de que se vea la forma de solucionar la renovación del nicho donde se encuentran los restos de un soldado muerto en campaña, que los nichos se construyeron expresamente para inhumar los restos de los fallecidos en acción de guerra se hallan totalmente ocupados.

—Aprobar el presupuesto redactado por la Dirección de Arquitectura, relativo a las obras realizadas en los Grupos escolares de la ciudad y sus barrios, por un importe de 960.130'03 pesetas.

—Conceder a Santos Perteño Vega, con carácter efectivo, la plaza de Vigilante del Servicio de Limpieza, puesto que ha cumplido edad reglamentaria para dejar de prestar sus servicios en el Cuerpo de Bomberos.

—Adjudicar a D. Amadeo Biblón García la plaza de Cobrador de Arbolitos municipales.

—Quedar enterada de que el Ministro de Educación Nacional ha aprobado la nacionalización del grado de niños de la escuela de Montañana núm. 1, y de la escuela mixta del barrio de Villarrapa núm. 2.

—Conceder a D.^a Laura Gil Gester, viuda del que fué Practicante de la Beneficencia municipal excedente D. Senén Ignacio Lahuerta Pérez, un socorro equivalente a diez mensualidades.

—Otorgar a D.^a Josefa Ruiz Allaga, viuda del que fué Vigilante del Servicio de la Limpieza, jubilado, Manuel Sierra Soler, una pensión equivalente al 40 por 100 del sueldo que sirvió de base para la jubilación.

—Aprobar los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones presentados por los señores Arquitecto e Ingeniero municipales, correspondientes a las obras de albañilería y cerrajería y de instalación de un ascensor en la Casa de Amparo, que ascienden a 59.290'59 pesetas.

—Conceder licencia limitada con carácter de excedencia voluntaria al Oficial 2.^o de la Secretaría municipal don Juan Alvarez Anoro.

—Quedar enterada de que el Comandante de Asistencia Pública Domiciliaria Interino del partido médico de Garrapinillos-Miralbueno ha presentado la renuncia del cargo ante el señor Jefe provincial de Sanidad.

—Recibir provisionalmente las obras de construcción del grupo escolar del barrio de Torremolina (Garrapinillos) y de Cantarranas, y definitiva la de consolidación efectuadas en el Grupo "Andrés Manjón".

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los siguientes señores: D. Valentín Pérez Argllés; D. Luis Ramiro Lancia; D. José Muñoz Peso, y D. Miguel Sancho González.

—Autorizar a D.^a Bienvenida Andrés Trasobares para trasladar gratuitamente los restos de su marido, D. Cecilio Santolaría Miguel, desde la sepultura que ocupa a una del Cuadro de Funcionarios municipales.

—Conceder, a partir del próximo año forestal, a D.^a Encarnación Pérez Rozas, las parcelas sitas en los montes Realengo y Vedado de Villamayor, de 2 hectáreas, 32 áreas y 50 centiáreas, y 40 áreas de superficie, respectivamente.

—Otorgar a canon a D. Juan Belsué Sebastián una hectárea de terreno en el monte Realengo de Villamayor, partida de Manzanera, a partir del próximo año forestal, dando de baja en la misma a Francisco Sisamón.

—Conceder a canon a D. Esteban Laya Aranda una parcela de terreno de 72 áreas y 90 centiáreas de superficie sita en la partida de Pongil del monte

"Realengo de Villamayor", que venía disfrutando D. Lorenzo Fernández García al que se dá de baja.

—Que a partir de este mismo año forestal cause baja D. Melchor Joven Vellilla de una parcela de secano de 3.^a clase, y que anteriormente cultivó D. Ramón Berbegal, y dar de alta en esta parcela de 30 áreas y otras dos de 70 áreas a D. Felipe Subirás Escota.

—Desestimar la petición de D. Vicente Barrachina Alonso de que se le permita instalar un kiosco destinado a la venta de helados próximo al Puente del 13 de Septiembre.

—Poner a nombre de D.^a Francisca Garza Martínez la vivienda señalada con el núm. 9 de la manzana B del barrio de las Fuentes.

—Datar a la Depositaria municipal y a nombre del señor Registrador de la Propiedad la cantidad de 103'50 pesetas para satisfacer honorarios relativos a la inscripción de documentos correspondientes a la plaza de la Lefa.

—Expropiar para ensanche del camino de Juslibol el arco existente en el barrio del mismo nombre, propiedad de don José Benito Martorell, mediante la indemnización de 3.500 pesetas.

—Que por la Dirección de Arquitectura se redacte un proyecto de Matadero para barrio rural, el que además de ajustarse al programa de necesidades que indique la Inspección Veterinaria, contendrá vivienda para el señor Veterinario-Director y para el empleado administrador.

—Anular la licencia de venta de leche en un despacho sito en la calle de las Delfinas, núm. 4, otorgada a Antonio Escartín Salas.

Sesión del día 25 de junio

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Aprobar relación de facturas presentadas por el señor Interventor de fondos, por 171.673'59 pesetas.

—Denegar recurso de renovación interpuesto por D. Simón Loscertales Bona, contra acuerdo municipal de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca solar de la manzana B de Miraflores, propiedad de D. José María de Escoriaza y otros.

—Quedar enterada de que el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación ha dictado resolución estimando el recurso de alzada interpuesto por los arrendatarios de los locales y pisos de la finca núm. 21 del Paseo de la Independencia, contra el acuerdo de esta Corporación, incluyéndola en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa. Desestimando el recurso interpuesto por D. Eusebio Calvo, como arrendatario del local-garage y accesorios al inmueble núm. 1 de la calle de Zurita.

—Quedar enterada de la resolución del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, estimando los recursos de alzada interpuestos por los arrendatarios de las fincas núms. 5 y 7 del Paseo de la Independencia, revocando, por tanto, el acuerdo municipal de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de los expresados inmue-

bles, y desestimar el recurso formulado por D. Luis Gabás, arrendatario de los locales accesorios de la casa núms. 1 y 3 de la calle de San Miguel.

—Aprobar la propuesta del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición a cuatro plazas de aprendices fontaneros, designado para ocuparlas a José Federico Pérez Cubero, Carlos Coque Santos y Luis Martín Lahuerta. Se declara desierta una plaza por falta de solicitantes.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para adjudicar las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con puestos de melones, elevando a definitivas las adjudicaciones que se indican en el dictamen.

—Aprobar el escrito presentado por la 3.^a Tenencia de Alcaldía relativo a la subasta celebrada para contratar el base y enajenación de 117 troncos maderables de la Avenida de Madrid y elevar a definitiva la adjudicación provisional que se hizo a favor de D. Amadeo Blanco Escartín, por 35.106'02 pesetas.

—Suspender de empleo y sueldo al mozo de limpieza del Mercado de Lanuzo Agustín Garrido Navas en tanto se sustancia el expediente administrativo que se le incoa, como autor de una falta grave cometida.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Rebojería, 14; Arco de San Ildefonso, sin número; kilómetro 89 del Canal Imperial; calle de San José y barrio de Torrero; plaza de Santo Domingo, 26; Casa Alvarez, 61; San Juan de la Peña, 125 y 127; barrio de Monzalbarba; Borao, 3; San Blas, 49; San Clemente, 20; 4 de Agosto, 19; Cerezo, núm. 41; Argensola, 9; Coso, 126; Avenida de San José, 51; Mayor, 27; Don Jaime, 10; Ramón y Cajal, 43, y Mártires, anular a plaza de España.

—Autorizar para construir edificio a: D. Francisco Salas, en barrio Santa Isabel; D.^a Ramona Palacios, en Borja, 1 (esquina a la de Delfinas); D. Pedro Becós, en carretera de Movera, camino de Pastriz, 80; D. Antonio Dabad, en un solar del camino del Sábado; D. Emilio Pérez y José Luis Laborda, en Paz, 21; Fernando Candial, y demás copropietarios en Paseo de Sasera, solar 10, manzana K, zona de Ensanche de Miraflores; "Zaragoza Urbana", S. A., Compañía Inmobiliaria de Inversiones, en Coso, 11, y don Julio Chúa, en prolongación calle de Barri (Venecla).

—Conceder permiso a D. José Flores para aumentar planta en la casa de su propiedad, sita en Duero, 15.

—Señalar en 116'75 pesetas la cantidad que, en definitiva, corresponde satisfacer a los herederos de D. Alberto Revuelta por licencia de obras en Don Pedro de Luna, 74.

—Proceder al derribo de las casas 2 y 4 de la calle de Santa Ana del barrio de Monzalbarba, expropiadas por la municipalidad.

—Facilitar a D.^a Gloria Ripoll Serrano el fragmento de plano, confeccionado por la Dirección de Arquitectura municipal, respecto a la finca denominada "Terreno de Ripoll" en el Arrabal.

—Contestar a la Reverenda Madre Superiora del Colegio de Sordomudos y Ciegos de las Reverendas Madres Fran-

discanas de la Inmaculada de Zaragoza, respecto a su petición de que se proceda al estudio correspondiente para dotar a la Avenida de Valencia de los servicios de abastecimiento de agua y vertido al alcantarillado, que de momento no puede accederse a su petición.

—Acceder a la solicitud de D. Modesto Andrés de que se construya la acera de la casa letra A, de la plaza de Nuestra Señora del Pilar (esquina a Don Jaime I), por 9.000 pesetas.

—Quedar enterada del fallo recaído en recurso contencioso-administrativo, con motivo de reclamación de la Sociedad "Los Tranvías de Zaragoza", sobre abono a este Ayuntamiento de 35.219'99 pesetas por obras de pavimentación en la plaza de España.

—Denegar la autorización solicitada por D. Carlos Baratta Besati para instalar fábrica de gelatinas en Asalto, 26 al 32, por no cumplir los requisitos señalados en el artículo 159 del tomo II de las Ordenanzas municipales, por lo que a distancia se refiere.

—Desestimar el permiso que interesa D. Félix Blázquez García para instalar tres motores en Paseo de Pamplona, 9.

—Aprobar el proyecto de alumbrado público del Paseo de Ruiseñores, que importa 262.105'96 pesetas.

—Trasladar a la Presidencia del Consejo Superior Geográfico el informe del señor Arquitecto municipal respecto a las modificaciones que, por ejecución de obras, deben introducirse en el Mapa Topográfico Nacional a cargo del Instituto Geográfico y Catastral.

—Proceder a la plantación de seto o abónimas alrededor del estanque de la plaza de Santa Cruz.

—Autorizar las siguientes aperturas de establecimientos: a Tomasa Sánchez, verdulería, en Villahermosa, 63; Lucía Gómez, frutas y verduras, en Delicias, 15; Antonio Ruiz, lo mismo, en Serrano Sanz, núm. 5; Faustino Pascual, en Mendoza, núm. 15; Fernando Morán, carbones, en Princesa, 18; José María Andrés, huevos, caza y jamón, en el puesto núm. 3 del Mercadillo de San Miguel; Gregorio Sandua, pescadería, en Juan Pablo Bonet, 6; Saturnino Ortas, confitería, en General Franco, 45; Francisco Matute, huevería y pollería, en Aragón, 1; Luis Serrano, menuceles, en Ramón y Cajal, 14; Victorio de Vega, igual, en Coso, 97; Orenio Puertas, almacén de curtidos, en General Franco, 78; José Lozano, venta a crédito de muebles y artículos de uso doméstico, en Canfranc, 4; María Gómez, local para recadero, en Boggiero, 100; Junta Diocesana de Acción Católica, consultorio de San Antonio, en Avenida de América, 10; Mateo Costa, frutos secos, en San Miguel, 8; Juan Asiain, bisutería, en Coso, 71; "Radio Aragón", S. L., venta de aparatos de radio y similares, en Costa, 4, principal derecha; José Soláns, taller de herrero-cerrajero, en Monzalbarba, 96; José Pierro, taller de construcción y reparación de carrocerías, en Jordana, 31; Florentín Gómez, almacén y despacho de papel al por mayor, en Bilbao, 6; Julio Pérez, taller de guarnicionería, en Avenida Navarra, 21; Atanasio Agoiz, cerrajería mecánica, en Navarra, 56; José Nebra, taller mecánico, en Parcelación Blasco, 19; Fernando Romanos, drogas y ferretería, en San Pablo,

núm. 39; Luis Bartolomé, hojalatería, en Predicadores, 89; Martín Adalíz, taller de forja de motores, en barrio de Miralbueno, 264, y Luciano Zapatero, taller de hojalatería, en Heroísmo, 28.

—Mantener la estimación de superficies y valores asignados a los solares propiedad de D. Aurelio Ara Grasa, y de D.ª Isabel Gómez Aloras, sitos en Ricia, núm. 8, y Ricardo del Arco, 9.

—Contestar a D. Armando Aparicio Navarro, respecto a su reclamación de que se rectifique la superficie asignada a la finca de su propiedad situada en Almería, 25 y 27, a efectos del pago de contribución especial por instalación de agua y alcantarillado, de que debe dirigirse a la Junta de propietarios.

—Aprobar la constitución definitiva del Gremio fiscal de Cafés y Bares y los Estatutos por que ha de regirse, según lo dispuesto en el artículo 450 del Estatuto municipal.

—Desglosar el importe del recibo que por contribución especial ha sido presentado al cobro a D. José Jaria Pasamar, como propietario de la finca núm. 33 de la calle de Lóbez Pueyo, en tres partes, con arreglo a la división que se ha efectuado en dicho inmueble.

—Concertar con la Asociación de la Prensa el pago del impuesto de consumos de lujo, epígrafe 27, de las tarifas por el baile-verbena a celebrar el día 28 de junio, en la cantidad de 1.000 pesetas.

—Aprobar el proyecto de Reglamento redactado por las Direcciones Técnicas del Canal Imperial de Aragón y del Municipio, que ha de regir el suministro de agua para el abastecimiento de la ciudad.

—Eximir a los Padres Franciscanos del pago de la contribución especial motivada por las obras de pavimentación del camino del Vado, con respecto a las fincas 5, 7 y 9 del mismo, por tratarse de ayuda de la Parroquia de Altabás.

—Aprobar la cuenta del Patrimonio municipal correspondiente al año 1947 rendida por el señor Alcalde, cuyo resumen general es como sigue: Capital activo, 115.573.154'12 pesetas; capital pasivo, 103.153.069'48 pesetas; capital líquido activo, 12.420.084'64 pesetas.

—Abonar a "Ramel Guarnicionería" la suma de 369 pesetas por suministros efectuados a la Casa de Socorro.

—Rectificar en el padrón de solares, la superficie asignada al solar situado en Paseo de Sasera, manzana K, núm. 14, propiedad de D. José María Angulo Clavero.

—Desestimar la petición de D.ª Pilar Blasco Gil de que se le autorice para proceder a la apertura de una carnicería en el barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Quedar enterada del oficio de la Delegación de Industria de la provincia, en el que agradece la colaboración prestada a los funcionarios del Servicio de Pesas y Medidas por los empleados y dependientes municipales.

—Aprobar el proyecto y presupuesto presentados por la Dirección de Ingeniería municipal para la adquisición de 250 camas cor destino a las familias necesitadas de la ciudad, por un importe aproximado de 100.000 pesetas.

—Quedar enterada, con satisfacción, del acuerdo de la reunión plenaria celebrada por el Consejo Superior de Misiones,

de nombrar y aclamar a la Santísima Virgen del Pilar como Patrona del mismo.

—Adjudicar a D. Claudio Navarro Herranz, provisionalmente, una plaza de Oficial 3.º del Matadero municipal.

—Conceder a D.ª María Pérez Serrano, viuda del que fué peón de montes jubilado Juan Vela Zornoza, un socorro equivalente a diecisiete pagas del sueldo que disfrutaba el causante.

—Otorgar un mes de licencia, con sueldo, por enfermo, al Inspector de Arbitrios D. Julio Calvete Albalá.

—Que el Arquitecto D. Miguel Angel Navarro sea adscrito a la Jefatura del Servicio del plano de la ciudad, al frente de cuya Sección se estima ha de desempeñar una labor eficaz.

—Reconocer a D. Antonio Magro Rojas, Guardia municipal, a efectos pasivos y de quinquenios, el tiempo que media desde el 1.º de febrero de 1937 a 1.º de febrero de 1948, en el que permaneció excedente forzoso.

—Asignar el núm. 5 de la calle de Serrano Sanz a la casa propiedad de don Pedro Coduras Navarro.

—Ceder el edificio de la Lonja para celebrar desde el día 26 de junio al 4 de julio próximo un Certamen Provincia. Mariano, al que concurrirán la totalidad de las escuelas nacionales de esta ciudad.

—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Guardia Municipal en el pasado mes de mayo.

—Adquirir, con destino a la Galería Artística de la futura Casa Consistorial, el cuadro titulado "Paisaje", original del pintor húngaro Benedek, y el lienzo titulado "Marina", original del pintor Kirroff, por un total de 1.900 pesetas.

—Regular el personal que ha de atender el servicio de las cámaras frigoríficas del Mercado de la plaza de Lahuza.

—Que la Excm. Corporación municipal se dirija nuevamente al Colegio Provincial de Veterinarios indicando que, a la vista de la resolución de la Dirección General de Ganadería, se ratifica en la impugnación que dentro del plazo legal se hizo contra la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Zaragoza.

—Aprobar la propuesta de que se constituya en el Archivo de la ciudad, y como parte integrante del mismo, el "Archivo fotográfico de la ciudad y de la actualidad local", constando de cuatro secciones: "Efemérides locales", "Efemérides municipales", "Patrimonio artístico" y "Planta y alzado urbano".

—Aprobar la relación nominal de los gastos ocasionados en las obras de reparación de las escuelas de "Cosme Blasco", en el barrio de Santa Isabel, por pesetas 19.932'68.

—Anunciar oposición libre para cubrir una plaza de aprendiz fontanero, que ha quedado desierta por falta de solicitantes.

—Acceder a la solicitud del señor Presidente de la Sociedad de Tiro de Pichón de Zaragoza de que por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, se haga entrega a los ganadores de cada una de las tiradas "Gran Premio de Zaragoza" y "Copa Asilo Casa de Amparo" de los trofeos correspondientes, y conceder un donativo a dicha Sociedad de 25.000 pesetas.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de

Torrero a los siguientes señores: D. Gregorio Casao Planas; D. Félix Gimeno Guerrero; D. Ramón Lacasa Naya, y doña Margarita Manero Francés.

—Ceder a D. Pablo Laudo Salvador, a perpetuidad, el terreno núm. 16 del cuadro 72 del Cementerio Católico de Torrero, de una extensión de 9'60 metros cuadrados, para construir una Capilla, por un valor de 9.600 pesetas.

—Ceder a D. Félix Navarro Juan diez piezas inservibles que fueron antiguos bancos, existentes en los almacenes municipales, mediante el pago de 250 pesetas, y a D. Mariano Dueñas Martínez, 25 metros lineales de bordillo viejo, por 250 pesetas.

—Prestar a D. Luis de Arévalo Filay un grupo moto-bomba para extraer agua de un pozo, en las condiciones que rigen estas concesiones.

—Autorizar a D. Santiago Concellón para efectuar la separación de los cajones números 42 y 44 de la planta alta del Mercado de Lanuza para dedicar uno a la venta de carnes y otro a la de menueles.

—Conceder a D. Francisco Dubón Alejandro una prórroga de tres meses para dedicar el cajón núm. 43 de la planta alta del Mercado de Lanuza, a la venta de pescados.

—Autorizar a D. Félix Hernández Lacasa para traspasar a D. Florencio Paraiso García el cuadro núm. 8 de la planta baja del Mercado, previo pago de la cantidad de 3.650 pesetas.

—Datar a la Depositaria de fondos municipales la cantidad de 1.381'25 pesetas que se extrajeron para satisfacer en la Abogacía del Estado, Notario y Registro de la Propiedad los gastos de adquisición de la casa núm. 17 de la calle de San Lorenzo.

—Devolver a D. Gabino Velilla Martínez la fianza complementaria que depositó para responder de la baja de la subasta de las obras del Hospital municipal de Epidemias.

—Expropiar la casa núm. 3 de la calle de las Danzas, que fué valorada por la Dirección de Arquitectura en 168.000 pesetas, cuyo precio ha sido aceptado por el propietario, D. Gabino Velilla Martínez.

—Aprobar el proyecto y presupuesto de construcción de una nave de ganado equino en el Matadero municipal, incluso las instalaciones mecánico-sanitarias, de alumbrado y agua, por un total de pesetas 594.397'99.

—Aceptar el proyecto y presupuesto de las obras de reparación y acondicionamiento general interior y de cubiertas en las naves de ganado lanar y de cerda del Matadero municipal, por un importe de 435.897'64 pesetas.

—Aprobar proyecto y presupuesto para la instalación de alumbrado en las diversas naves y dependencias del Matadero municipal, por un importe de 75.136'37 pesetas.

—Que para mejor conservación de las instalaciones mecánico-sanitarias del Matadero municipal, se proceda a la pintura de las mismas, mediante concurso abreviado.

—Acceder a la petición de la Comisión de Propiedades de que pasen a su informe todas las solicitudes de instalación de mercadillos en terrenos particulares, antes de adoptar decisiones definitivas.

—Autorizar a D. Santiago Aragón Barrancos, para trasladar el despacho de leche que tiene instalado en Italia, 48, a calle de Bolivia, 97.

—Desestimar la autorización que interesa D. Mariano de Marcos para tener ganado vacuno en Privilegio de la Unión, núm. 54.

—Quedar enterada del escrito remitido por el Jefe Provincial de Sanidad sobre detalles a observar por los Gremios de menuderos, entradores y casqueros.

—Aprobar el recuento de ganadería de 1948, formado según acuerdo municipal, y que se remita a la Junta Pericial del Catastro rústico.

—Quedar enterada del escrito del Excelentísimo señor Gobernador civil-Jefe provincial de Abastecimientos, en el que comunica que cesa esta Corporación en la Delegación que en materia de carnes le fué asignada.

—Aceptar la cantidad de 124.685'42 pesetas como indemnización a satisfacer a D. Bernardo Campo Ribera y a D. Mario Herreros Giménez, por las pérdidas habidas en las operaciones comerciales derivadas de la adquisición y almacenamiento de huevos en cámaras frigoríficas para prevenir el defecto de producción en los meses de otoño e invierno.

—Quedar enterada de los nombramientos interinos realizados por la Alcaldía a favor de D. Tiburcio Escolar Cantalejo, de Inspector veterinario del barrio de Juslibol, y a José Nuño Barro, de obrero de la brigada de Aguas y Alcantarillado.

—Como adición al Orden del día, se dió cuenta de la petición de la Reverenda Madre Priora de la Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas de San José, de que se le delimiten alineaciones respecto a unos terrenos contiguos al Manicomio Provincial, y se resolvió contestarle que por parte de la municipalidad no existe inconveniente en autorizar la construcción que se pretende, ya que no modifica la calle prevista y que por tratarse de arteria principal no sería prudente desplazar.

Sesión ordinaria del día 30 de junio

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

Seguidamente fué aprobado el escrito presentado por el señor Interventor de fondos municipales con relación de facturas, por un importe total de pesetas 1.191.792'15.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: San Pablo, 150; Arcadas, 15 y 17; Saliente, 9; Cascajo, 39; Pignatelli, 31; Coruña, 7; Cerezo, 51; Paz, 19; barrio de la Cartuja Baja; Gravera, 18; Torres Quevedo, 23; Cariñena, núm. 2; Fletas, 20; Escuelas Pías, 11; barrio de Monzalbarba, 6; Paseo del General Mola, 45; Cípris, 1; Furgoneta circulante; Valenzuela, 3; Pignatelli, 23, y Avenida de San José, 98.

—Autorizar para construir badenes a: D. Manuel Pueyo, en acera sita frente a la casa solar 1, manzana 2, parcelación G. I. E. S. A.; D. Jacinto Ferrer, en Unceta, 67; D. Julián Grós Ferrando, en camino de Monzalbarba, 36 y 38; doña Presentación Burriel Lancis, en Unceta, 52; D. Andrés Sorolla, en Unceta, 72, y D. Esperanza Marín, en Unceta, 71.

—Conceder permiso para construir edificios a: D. Santiago Martínez, en Paseo Calvo Sotelo, 13; D. Alfredo Sarto, en San José, 99; D. Tomás Romea, en Lugo, núm. 56; D. Miguel Tello Lorente, en Coruña, 26; D. Francisco Pozo Gutiérrez, en solar 7 de la manzana C, parcelación de las Eras de Santo Domingo; D. Vicente Pérez Gállego, en Miralbueno, 187; Casablanca, Alto de Carabinas; D. Joaquín Naval Gálvez, en Lausana; D. Manuel Frontinán Fernando, en barrio de Villamayor, calle afluente al camino de La Puebla; D. Emilio Gómez Laso, en parcelas 2 y 3 de la manzana D, parcelación Torre de Blasco; doña Justo Ferrer Martí, en diseminado de Casetas; D. Ramón Buisán Pelay, en Cortes, manzana D, solar 7, barrio de La Almozara, y doña Pilar Fillero Ruiz, en Sixto Celorio, 68.

—Autorizar para realizar diversas obras a: D.ª Delina Gascón Vallespín, en Pignatelli, 58; D. Felipe Albero Navarro, en Argel, 7; D. Jesús Vicente Alcrudo, en Beñavente, 1; D. Leocadio Martín Ortiz, en San Juan de la Cruz, 29.

—Contestar a D.ª Felisa Alconchel Ezquerro, respecto a su petición de que se delimiten las alineaciones correspondientes al terreno de su propiedad sito en el camino de Gabaldós, que le afectan a los mismos las líneas de Ordenación que figuran en el croquis que acompaña.

—Autorizar a la Dirección General del Turismo para colocar en las calles de Don Alfonso I y Coso carteleras indicadoras de la existencia y emplazamiento de la oficina de información de dicho Organismo.

—Quedar enterada de que la Excelentísima Diputación Provincial ha aceptado la propuesta de contribuir con la cantidad de 25.000 pesetas para las obras de reparación del camino de Cogullada.

—Contestar a D. Luis Sánchez Lacunza, respecto a su reclamación sobre las obras que se realizan en calle de Boggiero, 73, que en el Plano de reforma del barrio de San Pablo, la casa núm. 73 de dicha calle Boggiero puede ser edificada en su totalidad.

—Facilitar a D. Agustín Genicó los datos que solicita con relación al proyecto para el aislamiento de la iglesia de Cristó Rey en el barrio de las Fuentes, enviándole el plano extendido por el señor Arquitecto Jefe del servicio de Urbanismo.

—Aprobar relación de cuentas a cobrar a particulares por jornales y materiales empleados en obras efectuadas por operarios municipales desde 1.º de enero a 31 de marzo y que asciende a 2.793'73 pesetas.

—Desestimar la autorización que interesa D. Ignacio Vilellas Lamarca para instalar fábrica de bombillas en Almagro, 7.

—Conceder permiso a D. José Martín Campos para instalar seis motores con destino a la fábrica de camias y mesillas metálicas de su propiedad, sita en Bretón, 33, y Teniente Catalán, 3, y desestimar la reclamación de los inquilinos de la casa núm. 33 de la calle de Bretón.

—Aprobar las actas levantadas por la Inspección de Arbitrios por distintos conceptos tributarios descubiertos a los señores que se indican en el dictamen.

—Autorizar la apertura de los establecimientos siguientes: Café-bar, a Manuel Lorés, en Avenida San José, 110; vinos, a Manuel Legido, en Latorra Purroy, 92;

frutas y hortalizas, a Nicolás Casamián, en Miguel de Ara, 26 y 28; frutas, verduras y huevos, a Juan Aguilar, en Cortes de Aragón, 53; carnicería, a Santiago Carbonel, en Delicias, 4; venta y cambio de novelas, a José Paracuellos, en Mariano Gracia, 12, bajo; reparación de gafas y plumas, a Jesús de los Angeles Iglesias, en Manifestación, 27; taller mecánico de herrería, a Valentín Archanco, en Cortes de Aragón, 36; taller de herrería, a Gregorio Torrea, en Mariano Gracia, 13; local tapiado para enfardar albardín, a José Antonio Aguirre, en San Juan de la Peña, 17, y almacén de lubricantes, a Gamarra y Compañía, en Avenida del Ferrocarril, 5.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaída en recurso interpuesto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana contra acuerdo municipal relativo a la imposición de contribuciones especiales por instalación de los servicios de agua y alcantarillado en la barriada de las Delicias.

—Reducir la superficie del solar número 140 de la relación de Miralbuena que figura a nombre de D. Basilio Giménez a 1.753'45 metros cuadrados que en realidad tiene, en lugar de 1.800 que le habían asignado.

—Abonar a D. Mariano Gimeno de la Parra 500 pesetas que se le adeudan por suministro de desinfectante servido al Matadero municipal.

—Aceptar la baja de dos anuncios instalados en el piso 1.º de la casa núm. 2 de la calle de los Mártires, interesada por D.ª Pilar Alegre Andrés.

—Autorizar a D.ª Dolores Saldaña Zurriaga para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de artículos de corcho en el núm. 17 de la plaza de Santángel.

—Abonar a D. Roberto Usón Rubio la cantidad de 421 pesetas que se adeudan por trabajos de reparación en mesas y persianas de la escuela núm. 1 del barrio de Montañana.

—Anular los recibos pasados al cobro a D. Juan Pardo Garcés por el concepto de solares en Almería, 23.

—Acceder a la petición de D. Julián Avellaned de que se le exima del pago del impuesto sobre bebidas espirituosas y alcoholes por una partida de anisado introducido en su fábrica.

—Asignar el núm. 4 de la calle de Fuendetodos a una casa propiedad de D. Antonio Zaborras Sangrés.

—Que las calles actualmente denominadas "María Lostal" y "Beata Madre Vedruna" cambien entre sí las denominaciones.

—Aprobar las certificaciones de liquidación de las obras de ejecución de un edificio escolar en el término de Cantarranas, cuyo importe asciende a pesetas 49.740'39, y otro en el de Torre Medina, por 27.789'60 pesetas.

—Desestimar la petición de la Comisión Catequística Diocesana de que se aumente la subvención que se les ha concedido en años anteriores.

—Denegar la solicitud formulada por D. José María del Moral, de apoyo económico de la Corporación al objeto de dotar unas becas "Alejandro Salazar".

—Contestar a Sebastián Subirás y a José Bordonces, respecto a su petición de

que sean revisados los expedientes de destitución de sus cargos de la Policía Sanitaria de Abastos, que deben dirigirse al Ministerio de la Gobernación.

—Acceder a la petición de Ignacio Carnicero Ruiz, Portero de escuelas que abandonó el servicio en febrero de 1937, de que se proceda a la revisión del expediente de destitución.

—Conceder a doña Milagros Bierge, viuda del que fué Secretario de la Casa de Socorro, D. Felipe Escuer, una pensión equivalente al 50 por 100 del haber regulador.

—Aprobar las normas a seguir para el abono de la paga extraordinaria consignada en Presupuesto para los funcionarios y obreros municipales el día 18 de julio próximo.

—Crear una plaza nueva de Ordenanza de la Casa Consistorial y otra de muchacho ciclista, solicitando de la Superioridad la oportuna autorización.

—Jubilarse por haber cumplido la edad reglamentaria, al Celador de la Policía Sanitaria de Abastos Juan José Morenó Ato, concediéndole un haber pasivo equivalente al 68 por 100 del que disfrutaba.

—Conceder a Manuel Gracia Domingo, obrero que fué del segundo grupo de la Limpieza, destituido por el señor Diegado militar, un socorro equivalente a cuatro mensualidades del sueldo que percibiese en agosto de 1938.

—Desestimar la petición de D. David Bosque Moncada, Inspector veterinario municipal, de que se le conceda en propiedad la plaza de Inspector del barrio de Miralbuena-Casablanca.

—Crear en la Brigada de Alumbrado Público las siguientes plazas: cuatro reparadores, con el jornal de 15'95 pesetas; cuatro ayudantes de reparador, con el jornal de 15'15 pesetas, y dos faroleros, con 13'75 pesetas.

—Acceder a la solicitud de doña Emilia Gibanel Bádenas de que se proceda a la incoación de expediente de revisión de su destitución del cargo de Maestra municipal.

—Ceder en propiedad los siguientes nichos del Cementerio Católico de Torrero: a D.ª Sofía Escobá Alvarez de Eulate; doña Cinta Bestraten Voltés; D. Valentín, doña Magdalena, doña Fidela y doña Irene Cabrero Duaso; D. Antonio Panillo Gallinar.

—Conceder a perpetuidad a D. Francisco García Herrero la sepultura núm. 52 del cuadro 2.º del Cementerio Católico de Torrero, mediante el pago de 4.500 pesetas.

—Desestimar la petición de Luciano León Antozanzas de que se le conceda un puesto para dedicarlo a la venta de frutas en el Mercado de la plaza de Lanuza.

—Autorizar a D. Cirilo Marzo Herraz para colocar cuatro veladores en la vía pública, frente a su establecimiento sito en Alcachoferas, 120.

—Aprobar el acta de precios contradictorios que se acompaña al dictamen, de aplicación a las obras ejecutadas en el Hospital Municipal de Epidemias y conforme a la cual se ha extendido la certificación número 11 por un importe de pesetas 235.699'30, así como minuta de honorarios de la Dirección de Arquitectura, por 4.608'79 pesetas.

—Comunicar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y al señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico que deben determinar la Entidad que ha de asumir las funciones del Cabildo Sindical.

—Desestimar la petición de Balbino Roncal Portero de que se le autorice para el reerío de un cerdo en Ram de Viu, 68.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones para la provisión de una plaza de mozo de limpieza del Matadero, designando para ocuparla a Francisco Acebes Gutiérrez.

Núm. 1.867

Audiencia Territorial de Zaragoza

Tribunal calificador de las oposiciones libres, para el ingreso en el Cuerpo de auxiliares de la Justicia municipal

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Justicia de 12 del actual, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 13, y lo acordado por este Tribunal en sesión celebrada en el día de hoy, por el presente se anuncia a los señores opositores que en la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial tendrá lugar el sorteo, que se celebrará a las trece horas del día señalado, 22 del corriente mes, y el primer ejercicio, en primer llamamiento, a las cuatro de la tarde del día 25.

Se reitera que, los opositores que no hayan presentado los documentos a que se refiere la Orden ministerial de 25 de febrero último, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 27, deberán verificarlo ante este Tribunal la víspera de día señalado, 25 de los corrientes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la práctica de los ejercicios.

Zaragoza, 18 de abril de 1949.—
El Secretario, Gerbenoso Otín.—
V.º B.º: El Presidente, Emilio Lacallé.

Núm. 1.832

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los documentos que a continuación se relacionan:

Modelo C-1, cosecha 1948, número 39 del término municipal de Malón, formulado por Manuel Mesa Ruiz.

Modelo C-1, cosecha 1948, número 96 del término municipal de Sobradie, formulado por Mariano Miguel Tello.

Vale de harina expedido por el almacén de Ateca el día 12 de noviembre de 1948 con el número 128.106 a favor de Manuel Bueno Joven, correspondiente a su entrega de 330 kilogramos de trigo para maquila.

Vale de harina expedido por el almacén de Luceni el día 25 de septiembre de 1948 con el núm. 61.399 a favor de Santiago Cabanillas Cabanillas, correspondiente a su entrega de 550 kilogramos de trigo para maquila.

Vale de harina expedido por el almacén de Borja el día 18 de octubre de 1948 con el número 130.036 a favor de Juan Serrano Cardiel, correspondiente a su entrega de 100 kilogramos de trigo para maquila.

Anexo número 5 expedido por el almacén de Sádaba el día 1.º de septiembre de 1948 a favor de Enrique Esevenri Pérez, correspondiente a su entrega de 250 kilogramos de trigo para maquila para ser servido desde la provincia de Huesca.

Se anuncia al público para que si alguna persona los hubiera encontrado los presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" se considerarán anudados los originales de los documentos de referencia y serán expedidos los correspondientes duplicados, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 12 de abril de 1949.—
El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 1.871

Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

Títulos de Licenciados en Veterinaria que se encuentran en la Secretaría de esta Facultad a disposición de los interesados, los cuales pueden solicitar mediante instancia al Ilustrísimo Sr. Decano su remisión a las Delegaciones Administrativas de Enseñanza Primaria para hacerse cargo de ellos.

1. D. Manuel Costea Rumbado.
2. D. Miguel Ramia Carbó.
3. D. Manuel Hernández García.
4. D. Ramón Zaera Ferrer.
5. D. Angel María Ochoa Fabo.
6. D. José-María Díez Ochoa.
7. D. Fernando Durante Santiago.
8. D. Pedro Pérez Delgado.

9. D. José Tur Tur.
10. D. Joaquín Serra Roig.
11. D. Mariano Angel Queros Bueno.
12. D. Ramón Martínez Chalver.
13. D. Félix Lamata Martínez.
14. D. Miguel Artola Martorell.
15. D. Antonio María Jordá Boldú.
16. D. Roberto Lagunilla Bascarán.
17. D. Emilio José Pascual Navascués.
18. D. Manuel Sanmartín Gascón.
19. D. Luis Arregui Lazpiur.
20. D. Carmelo Alfonso Coscolín Terrer.
21. D. José Manuel Millán Ibarrola.
22. D. Antonio Lacasa Godina.
23. D. Alberto Canal Gramunt.

Zaragoza, 18 de abril de 1949.—
El Decano, E. Respaldiza.

SECCION SEXTA

Núm. 1.842

URREA DE JALON

Con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y demás formalidades reglamentarias, el día 24 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta del arbitrio municipal sobre todas las carnes que se destinen al consumo dentro y fuera de la localidad y pescado destinado a la venta, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio y del oportuno expediente.

En el mismo día y hora de las doce, en el mismo local, se celebrará subasta, en idénticas condiciones que la anterior, del arbitrio municipal por prestación de servicios de fiel pesador.

Caso de quedar desiertas dichas subastas por falta de licitador, no se celebrarán segundas, llevándose a efecto dicho servicio por administración.

Urrea de Jalón, 16 de abril de 1949.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.834

VILLARROYA DE LA SIERRA
Habiendo sido declarados prófugos los mozos del reemplazo de

1949 que a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente para que comparezcan el día 25 de mayo próximo, a las diez de la mañana, ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 43 de Calatayud, apercibiéndoles que en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan:

Víctor Alcáin Aranda, hijo de Víctor y Manuela.

Antonio Mingo de Ruiz, hijo de Marcelino y Felisa.

Modesto Allegui Felices, hijo de Juan y María.

Modesto Fernández Castillo (de), hijo de Modesto y Ramona.

José Gascón Narvián, hijo de Higinio y Tomasa.

Villarroya de la Sierra, 13 de abril de 1949.— El Alcalde, Pilaro Argueda.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.831

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

El Ilmo. señor Magistrado de Trabajo núm. 1 de Zaragoza, en providencia de esta fecha, ha acordado se cite a Inocencio Garrasa Martínez, cuyo paradero se ignora, para que el día 28 del actual, a las once de su mañana, comparezca ante esta Magistratura (Predicadores, 56, 2.º izquierda), para la celebración de los actos de conciliación y juicio en expediente sobre reclamación de cantidad instado contra la Comunidad de Condueños de la casa núm. 4 de la calle de Baltasar Gracián, de esta ciudad; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza, doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.— El Secretario, Ramón Albesa.

JUZGADOS MILITARES

Núm. 1.825

JUZGADO MILITAR EVENTUAL
HUESCA

LOPEZ OLIVAN (Juan Antonio), hijo de Juan y de María, natural de Santa Eulalia de la Peña, provincia de Huesca, profesión labrador, de 23 años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1'660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en el pueblo de Alfamén (Zaragoza), hallándose encartado por hurto de miel y daños producidos en una colmena, comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Artillería D. Francisco Garuz Vicent, Juez instructor del Juzgado militar-eventual de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Huesca a doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Comandante Juez instructor, Francisco Garuz Vicent.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.761

RODRIGUEZ GARRIDO (Antonio), hijo de Antonio y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión relojero, de 18 años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza (Casablanca, 243), procesado en causa núm. 182 de 1948, sobre uso de nombre supuesto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real.

Núm. 1.762

MONTAÑES GARRIDO (José), de 19 años, soltero, carpintero, hijo de Juan y Josefa, natural de Málaga, en ignorado paradero, procesado por la causa número 588 de 1948 del Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, sobre estafa, comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción número 3 dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales del Estado" y de esta provincia para notificarle el auto

de su procesamiento y prisión, y ser constituido en la misma.

Núm. 1.775

TRIGUERO MUÑOZ (José), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que hasta el día 13 de enero de 1949 trabajó en la mina "Isidro", de Mequinenza, de donde se ausentó apropiándose una bicicleta propiedad de su convecino Antonio Ibar Moret, en la actualidad de ignorado paradero, si bien se supone haya fijado su residencia en Mahón o en Ollana (Lérida); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe a fin de presentar declaración acordada.

Núm. 1.796

CAMPILLOS MIGUEL (Josefa), mayor de edad, soltera, hija de Clemente y Josefa, natural y domiciliada últimamente en Zaragoza, en ignorado paradero, procesada por la causa núm. 176 de 1949 del Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, sobre falsificación en documentos públicos y estafa, comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción número 3 dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales del Estado" y de esta provincia para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, y ser constituida en la misma.

Núm. 1.797

FANLO FANLO (Gerardo), de 37 años, del comercio, casado, que tenía su residencia en esta ciudad, en ignorado paradero, procesado por la causa núm. 475 de 1948 del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, sobre estafa, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales del Estado" y de esta provincia para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, y ser constituido en la misma.

Núm. 1.827

LOPEZ JUANOS (José), de 28 años de edad, hijo de Gregorio y de Angeles, natural y vecino de Zaragoza, de profesión carnicero, procesado en causa núm. 35 de 1949, sobre abandono de familia, seguida en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales para constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

Núm. 1.847

FANLO FANLO (Gerardo), de 37 años, del comercio, casado, que tenía su domicilio últimamente en Zaragoza, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesado por la causa núm. 123 de 1949, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales del Estado" y de esta provincia para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y ser constituido en la misma.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.845

JUZGADO NUM. 1

ALCAZAR VIDAL (Pedro), de 28 años, soltero, metalúrgico, natural de Lorca, domiciliado últimamente en Valencia, etc;

Por medio de la presente y por haber sido ya habido dicho procesado, se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de esta provincia con fecha 18 de junio de 1942.

Pues así lo he acordado en pieza separada de situación del sumario número 382-1935, sobre tenencia de útiles para el robo.

Zaragoza a trece de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de instrucción, Carlos María García

Núm. 1.826

JUZGADO NUM. 1

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias y órdenes de busca y captura de Demetrio Viver Puyó, de 25 años de edad, soltero, labrador, vecino de Zaragoza, procesado en causa número 15 de 1949, sobre hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, por haber sido habido en esta capital.

Zaragoza, doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de instrucción, Carlos María García.

Núm. 1.846

JUZGADO NUM. 2

D. José María Flaquer Ibáñez, Juez accidental del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario número 523 de 1948, contra Antonio-Tomás García Villanueva, por el delito de hurto, con motivo de diligencias enviadas a este Juzgado por el de Madrid, donde a aquél, al ser detenido, se le ocupó una papeleta resguardo, correspondiente al Monte de Piedad de Zaragoza, número 310.389, en que, con fecha 12 de abril de 1948, fueron pignorados, por valor de 125 pesetas, cinco vestidos, dos trajes de seda de noche, una falda, una chaqueta de algodón y una capa de piel, que él mismo confesó haber sustraído con una maleta de un automóvil en esta capital a la entrada de la calle de Coso, esquina a la de Alfonso, el dicho día 12 de abril, y se acuerda hacer pública tal recuperación de ropas para que la persona que sea su dueña comparezca ante este Juzgado dentro del término de cinco días, a prestar declaración, apercibiéndole que de no hacerlo le pa-

rá el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — José María Flaquer Ibáñez.

Núm. 1.865

JUZGADO NUM. 2

D. Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos de D.^a Encarnación Causapé Gil, hija de Valentín y de Isabel, casada, natural y vecina del barrio de Casetas de esta ciudad, la que falleció el 14 de agosto de 1947 en Olalla (Teruel), bajo su testamento otorgado el 10 de septiembre de 1920 ante el Notario de Zaragoza Sr. Giménez Gran, en que la misma y su esposo, Blas Almenara Lambistos, se instituyeron herederos universales mutua y recíprocamente el premoriente al sobreviviente, habiéndola premuerto su referido esposo. Habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando la muerte de aquella bajo el expresado testamento y que reclaman su herencia ab intestato sus hermanas de doble vínculo doña Pilar y D.^a Francisca, y sus sobrinos carnales D. Natalio y D.^a María de los Dolores Martínez Causapé en representación de su madre, D.^a Concepción-Valentina Causapé Gil, y don Dionisio-Mariano, D.^a Pilar Cruz y D.^a María Causapé Sánchez en representación de su padre, D. Julio Causapé Gil, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—Luis Bermúdez Acero.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.861

JUZGADO NUM. 2

D. José María Flaquer Ibáñez, Juez municipal en funciones de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos de D. Joaquín Barro Valenzuela, de 32 años de edad, hijo de Pelegrín y de Carolina, soltero, natural y vecino de esta ciudad, en la que falleció el 30 de septiembre de 1932; habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando

la muerte sin testar de dicho causante y que reclaman su herencia sus hermanos de doble vínculo Consuelo, Cesáreo y Rudesinda, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. José María Flaquer.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.824

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por el presente y en virtud de haber sido dejado sin efecto el procesamiento de José-María Cornago Alvarez, se dejan sin efecto las requisitorias acordadas publicar en los *Boletines Oficiales del Estado*, de esta provincia y de la de Logroño, en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 4 de 1949, sobre apropiación indebida.

Ejea de los Caballeros a doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 1.850

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por el presente y en virtud de haber sido habido el procesado en sumario instruido en este Juzgado con el número 5 de 1946, sobre amancebamiento, Francisco Viñau Aranda, se dejan sin efecto las requisitorias acordadas publicar en los *Boletines Oficiales del Estado*, de esta provincia y de Huesca.

Ejea de los Caballeros a doce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. El Juez de instrucción, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.778

JUZGADO NUM. 3

Según lo acordado por el señor Juez municipal de este Juzgado núm. 3, Francisco de Asís Sancho Rebullida, en el juicio de faltas número 168 de 1949, sobre lesiones, se cita de comparecencia ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, núm. 62, 2.º) para el día 13 de mayo, a las diez horas de su mañana, a Andrés Bautista Pérez, de 26 años, que tuvo su domicilio en Graveras de Delicias y hoy de ignorado paradero, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le pasará el perjuicio que hubiere lugar, debiendo de compare-

cer con los medios de prueba que estime por conveniente.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Miguel M. Pereiro.

Núm. 1.849

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal del Juzgado núm. 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a la herencia yacente de D.^a Carmen Salas Rivas, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, para que, en el improrrogable plazo de seis días, conteste, si le conviniera, a la demanda de cognición formulada contra dicha herencia y otro por D.^a Carlota Paraiso Samarra, sobre resolución de contrato de arriendo, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Zaragoza a once de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Juez municipal, Francisco de Asís Sancho Rebullida. — El Secretario, Miguel M. Pereiro.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.860

Comunidad de Regantes con aguas elevadas del Canal de Lodosa por la acequia de los Cantales, en los términos municipales de Bisimbre y Agón

Para conocimiento de todos los interesados se manifiesta que, cumplimentando las prescripciones legales, y habiendo sido aprobadas definitivamente las Ordenanzas y Reglamentos de la citada Comunidad, éstos quedan a la exposición pública en las Casas Consistoriales de Bisimbre y Agón, durante treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Bisimbre a 17 de abril de 1949.—El Presidente, Luis Sarria.